

## IV LEGISLATURA

AÑO XV

3 de Octubre de 1997

Núm. 164

### S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>			
<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).</b>			
P.E. 2541-I <sup>1</sup> , P.E. 2587-I <sup>1</sup> y P.E. 2620-I <sup>1</sup>			
PRÓRROGA del Plazo de Contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	9780	nución de la partida 06.02.020.6B7 Saneamiento Integral de las Aguas.	9781
P.E. 2815-I		P.E. 2817-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a vehículos adquiridos con la partida 06.01.065.664.	9780	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a importe de las inversiones realizadas en la edición de la Guía Profesional de Turismo y de los folletos de Turismo Rural.	9782
P.E. 2816-I		P.E. 2818-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a proyectos concretos afectados por la dismi-		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han desarrollado la evaluación de riesgos laborales prevista en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Ávila.	9782
		P.E. 2819-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han desarrollado la evaluación de riesgos laborales prevista en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Burgos.	9782	ción de riesgos laborales prevista en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Zamora.	9784
P.E. 2820-I		P.E. 2827-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han desarrollado la evaluación de riesgos laborales prevista en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de León.	9782	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han designado trabajadores en la prevención de riesgos laborales previstos en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Ávila.	9784
P.E. 2821-I		P.E. 2828-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han desarrollado la evaluación de riesgos laborales prevista en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Palencia.	9783	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han designado trabajadores en la prevención de riesgos laborales previstos en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Burgos.	9784
P.E. 2822-I		P.E. 2829-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han desarrollado la evaluación de riesgos laborales prevista en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Salamanca.	9783	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han designado trabajadores en la prevención de riesgos laborales previstos en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de León.	9784
P.E. 2823-I		P.E. 2830-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han desarrollado la evaluación de riesgos laborales prevista en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Segovia.	9783	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han designado trabajadores en la prevención de riesgos laborales previstos en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Palencia.	9784
P.E. 2824-I		P.E. 2831-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han desarrollado la evaluación de riesgos laborales prevista en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Soria.	9783	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han designado trabajadores en la prevención de riesgos laborales previstos en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Salamanca.	9785
P.E. 2825-I		P.E. 2832-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han desarrollado la evaluación de riesgos laborales prevista en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Valladolid.	9783	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han designado trabajadores en la prevención de riesgos laborales previstos en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Segovia.	9785
P.E. 2826-I		P.E. 2833-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han desarrollado la evalua-		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han designado trabajadores en la prevención de riesgos laborales previstos en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Soria.	9785

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2834-I		prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Segovia.	9787
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han designado trabajadores en la prevención de riesgos laborales previstos en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Valladolid.	9785	P.E. 2842-I	
P.E. 2835-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han constituido el servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Soria.	9787
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han designado trabajadores en la prevención de riesgos laborales previstos en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Zamora.	9785	P.E. 2843-I	
P.E. 2836-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han constituido el servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Valladolid.	9787
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han constituido el servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Ávila.	9786	P.E. 2844-I	
P.E. 2837-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han constituido el servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Zamora.	9787
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han constituido el servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Burgos.	9786	P.E. 2845-I	
P.E. 2838-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas de entre 250 y 500 trabajadores a quienes ha solicitado la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Ávila.	9787
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han constituido el servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de León.	9786	P.E. 2846-I	
P.E. 2839-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas de entre 250 y 500 trabajadores a quienes ha solicitado la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Burgos.	9788
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han constituido el servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Palencia.	9786	P.E. 2847-I	
P.E. 2840-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas de entre 250 y 500 trabajadores a quienes ha solicitado la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de León.	9788
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que han constituido el servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Salamanca.	9786	P.E. 2848-I	
P.E. 2841-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas de entre 250 y 500 trabajadores a	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
quienes ha solicitado la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Palencia.	9788	quienes ha solicitado la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Ávila.	9789
P.E. 2849-I		P.E. 2855-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas de entre 250 y 500 trabajadores a quienes ha solicitado la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Salamanca.	9788	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas de menos de 250 trabajadores a quienes ha solicitado la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Burgos.	9789
P.E. 2850-I		P.E. 2856-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas de entre 250 y 500 trabajadores a quienes ha solicitado la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Segovia.	9788	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas de menos de 250 trabajadores a quienes ha solicitado la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de León.	9790
P.E. 2851-I		P.E. 2857-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas de entre 250 y 500 trabajadores a quienes ha solicitado la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Soria.	9789	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas de menos de 250 trabajadores a quienes ha solicitado la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Palencia.	9790
P.E. 2852-I		P.E. 2858-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas de entre 250 y 500 trabajadores a quienes ha solicitado la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Valladolid.	9789	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas de menos de 250 trabajadores a quienes ha solicitado la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Salamanca.	9790
P.E. 2853-I		P.E. 2859-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas de entre 250 y 500 trabajadores a quienes ha solicitado la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Zamora.	9789	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas de menos de 250 trabajadores a quienes ha solicitado la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Segovia.	9790
P.E. 2854-I		P.E. 2860-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas de menos de 250 trabajadores a		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas de menos de 250 trabajadores a quienes ha solicitado la Consejería de Industria la constitución del servicio de	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Soria.	9790	requerimientos a empresas de la provincia de Palencia de realización de auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997.	9792
P.E. 2861-I		P.E. 2868-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas de menos de 250 trabajadores a quienes ha solicitado la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Valladolid.	9791	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a requerimientos a empresas de la provincia de Salamanca de realización de auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997.	9792
P.E. 2862-I		P.E. 2869-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas de menos de 250 trabajadores a quienes ha solicitado la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención previsto en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Zamora.	9791	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a requerimientos a empresas de la provincia de Segovia de realización de auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997.	9792
P.E. 2863-I		P.E. 2870-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a entidades solicitantes de acreditación como servicios de prevención ajenos a las empresas, previstos en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997.	9791	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a requerimientos a empresas de la provincia de Soria de realización de auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997.	9792
P.E. 2864-I		P.E. 2871-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a requerimientos a empresas de la provincia de Ávila de realización de auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997.	9791	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a requerimientos a empresas de la provincia de Valladolid de realización de auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997.	9793
P.E. 2865-I		P.E. 2872-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a requerimientos a empresas de la provincia de Burgos de realización de auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997.	9791	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a requerimientos a empresas de la provincia de Zamora de realización de auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997.	9793
P.E. 2866-I		P.E. 2873-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a requerimientos a empresas de la provincia de León de realización de auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997.	9792	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a entidades autorizadas para la realización de auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia de Ávila.	9793
P.E. 2867-I		P.E. 2874-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a entidades autorizadas para la realización de auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia Burgos.	9793

	<u>Págs.</u>
P.E. 2875-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a entidades autorizadas para la realización de auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia León.	9793
P.E. 2876-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a entidades autorizadas para la realización de auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia Palencia.	9794
P.E. 2877-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a entidades autorizadas para la realización de auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia Salamanca.	9794
P.E. 2878-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a entidades autorizadas para la realización de auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia Segovia.	9794
P.E. 2879-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a entidades autorizadas para la realización de auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia Soria.	9794
P.E. 2880-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a entidades autorizadas para la realización de auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia Valladolid.	9794
P.E. 2881-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a entidades autorizadas para la realización de auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el R.D. 39/1997, en la provincia Zamora.	9795
P.E. 2882-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que realizan actividades incluidas en el Anexo I del R.D. 39/1997, en la provincia de Ávila.	9795

	<u>Págs.</u>
P.E. 2883-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que realizan actividades incluidas en el Anexo I del R.D. 39/1997, en la provincia de Burgos.	9795
P.E. 2884-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que realizan actividades incluidas en el Anexo I del R.D. 39/1997, en la provincia de León.	9795
P.E. 2885-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que realizan actividades incluidas en el Anexo I del R.D. 39/1997, en la provincia de Palencia.	9795
P.E. 2886-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que realizan actividades incluidas en el Anexo I del R.D. 39/1997, en la provincia de Salamanca.	9796
P.E. 2887-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que realizan actividades incluidas en el Anexo I del R.D. 39/1997, en la provincia de Segovia.	9796
P.E. 2888-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que realizan actividades incluidas en el Anexo I del R.D. 39/1997, en la provincia de Soria.	9796
P.E. 2889-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que realizan actividades incluidas en el Anexo I del R.D. 39/1997, en la provincia de Valladolid.	9796
P.E. 2890-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a empresas que realizan actividades incluidas en el Anexo I del R.D. 39/1997, en la provincia de Zamora.	9796

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2891-I		P.E. 2899-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a traslado del Parador de Turismo de Salamanca a la Hospedería del Colegio Fonseca.	9797	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a adjudicación de la reparación de carreteras de la Ruta de los Pantanos en la provincia de Palencia.	9801
P.E. 2892-I		P.E. 2900-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a diversos extremos sobre la participación de las Comunidades Autónomas en el 15% del IRPF.	9797	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a camiones de la empresa ONYS-RSU de transporte de basura de León a Calzada del Coto multados por Tráfico.	9801
P.E. 2893-I		P.E. 2901-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a actuaciones concretas de la Junta en cumplimiento del acuerdo unánime de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de fecha 12 de noviembre de 1996.	9797	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a mortandad de ganado vacuno en Valsain (Segovia).	9801
P.E. 2894-I		P.E. 2902-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre la participación de la Junta en la «Expo Lisboa, 98».	9798	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a ubicación de la empresa maderera TABLICIA en la Comunidad.	9802
P.E. 2895-I		P.E. 2903-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a distribución de la inversión en carreteras de la provincia de Salamanca.	9798	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a solicitud de subvención del Ayuntamiento de La Bañeza para restauración del Teatro Municipal.	9802
P.E. 2896-I		P.E. 2904-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a paralización de subvenciones en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con cargo al Plan Gerontológico.	9799	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a diversos extremos sobre el vertedero de RSU de Vilela en el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo.	9803
P.E. 2897-I		P.E. 2905-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a relación de servicios del Consejero de Industria con personas naturales o jurídicas relacionadas con la instalación de grandes superficies comerciales.	9799	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a solicitud del Ayuntamiento de Vegacervera de subvención para la construcción de un camping.	9803
P.E. 2898-I		P.E. 2906-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a subvenciones concedidas y Entidades o Asociaciones para la recuperación del Oso Pardo en la Montaña Palentina.	9800	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a diversos extremos sobre la rotura de la traída de aguas de Chana en el Ayuntamiento de Borrenes.	9803
		P.E. 2907-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. José L. Conde Valdés, relativa a diversos extremos sobre la actividad extractiva de la cantera ubicada en Paradela de Mucos perteneciente al Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo.	9804	<p>Extremos sobre subvenciones para restauración de las pallozas de Balouta, en León.</p> <p><b>Contestaciones.</b></p> <p>P.O.C. 197-II</p>	9805
P.E. 2908-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a diversos extremos sobre transmisiones patrimoniales de viviendas de la antigua empresa Hulleras de Sabero.	9804	<p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, formulada por la Procuradora D.ª Pilar Ferrero Torres, relativa a plazo previsto para el tratamiento del Entorno de la Laguna en Laguna de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 137, de 28 de abril de 1997, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.</p>	9805
P.E. 2909-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a diver-			

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

**P.E. 2541-I<sup>1</sup>, P.E. 2587-I<sup>1</sup> y P.E. 2620-I<sup>1</sup>**

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de septiembre de 1997, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E. 2541-I<sup>1</sup>, publicada en el Boletín Oficial de las de las Cortes de Castilla y León, N.º 149, de 10 de junio de 1997; y, las Preguntas con respuesta Escrita P.E. 2587-I<sup>1</sup> y P.E. 2620-I<sup>1</sup>, publi-

casadas en el Boletín Oficial de las de las Cortes de Castilla y León, N.º 150, de 14 de junio de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de septiembre de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.E. 2815-I a P.E. 2909-I**

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 2815-I a P.E. 2909-I, que a continuación se insertan.



Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de septiembre de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

### P.E. 2815-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha planteado mediante transferencia de crédito el aumento de 180 millones de la partida 06.01.065.664, Material de Transporte para "renovar los vehículos de la Guardería Forestal para lo cual no existe consignación presupuestaria suficiente..."

Examinado el presupuesto que aprueba el Parlamento y en concreto que aprueba la mayoría del PP, se observa que la citada partida tenía una dotación de 62,761 millones de pesetas. Tan elevada precisión en la cantidad presupuestada hacía pensar que en la Consejería había ajustado perfectamente las necesidades por lo que no nos explicamos un incremento que alcanza el 286,80% con lo que implica de falta de respeto al Parlamento y de falta de capacidad de una mínima programación.

Para conocer el destino de los 242,761 millones finales de la partida, se pregunta:

- Vehículos adquiridos con la partida 06.01.065.664, con expresión de marca, modelo, matrícula y destinatario.

Fuensaldaña a 10 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

### P.E. 2816-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Con fecha 19-III-1997, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio plantea una transferencia de crédito que consiste en disminuir la partida 06.02.020.0B7, SANEAMIENTO INTEGRAL DE LAS AGUAS, en 409,5 millones de pesetas. Parte del dinero se destina una vez más al capítulo II, gasto corriente. En concreto, 13,5 millones irán a Gastos Diversos, Reuniones y Conferencias y Edición de Libros y Publicaciones.

La partida disminuida estaba dotada de las siguientes cantidades:

Sin provincializar	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	TOTAL
151,793	—	95,4	50	7,416	56,5	47,95	—	1279,2	—	1688,262

Parece claro que el saneamiento integral de nuestras aguas es fundamental para el futuro de Castilla y León, desde los puntos de vista económico, medioambiental y social.

Poco dice a favor de la Planificación de la Consejería y del ajuste presupuestario a esa planificación y del respeto al Parlamento cuando se modifica esa partida tan importante en un 24,25%, casi la cuarta parte.

Está claro que al no cubrirse la disminución con la partida sin provincializar que sólo alcanza 151 millones sobre los 409,5 disminuidos, se verán afectados proyectos ubicados en provincias a actuaciones concretas.

Para conocer las repercusiones de tal disminución se pregunta:

- ¿Qué proyectos concretos y en qué cantidad cada uno de ellos se verán afectados por la disminución de 409,5 millones, un 24,25% del total, de la partida 06.02.020.6B7 SANEAMIENTO INTEGRAL DE LAS AGUAS?

Fuensaldaña a 10 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

**P.E. 2817-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La zona de Ancares-Seo, situada en la Comarca de El Bierzo (León), la forman once municipios integrados en un entorno especial que cuenta con especies protegidas únicas tanto en flora como en fauna, que junto con elementos como la belleza del paisaje y la gastronomía la hacen especialmente atractiva para las personas que desean hacer turismo rural.

Curiosamente, esta zona, que merece ser promovida turísticamente, en cuanto a información se refiere, no cuenta precisamente con el apoyo de la Junta de Castilla y León, que muestra una vez más su insensibilidad por la Comarca del Bierzo, en este caso, cometiendo los errores de obviar la localidad de Burbia, en el mapa de la Guía Profesional de Turismo (GPT) y situándola en los folletos de turismo rural en Mansilla de las Mulas.

Estos folletos, que edita la Administración Autonómica, lejos de informar a los potenciales turistas lo que hacen es crear confusión en los ciudadanos que sienten especial interés por el turismo rural de esta localidad berciana.

Dar la información turística incompleta y equivocada, provoca que los turistas desconozcan todas las posibilidades que en todos los sentidos ofrece la zona Ancares-Seo.

Estos fallos, han supuesto que los empresarios hosteleros hayan manifestado sus quejas contra el departamento de Turismo de la Junta de Castilla y León ya que influyen en que algunos han abierto por primera vez establecimientos para alojamientos rurales y perciben que los demandantes de este tipo de turismo, todavía no las conocen y registran una ocupación inferior al resto de los establecimientos de turismo rural que llevan más de una temporada funcionando.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿A cuánto asciende la inversión realizada por la Junta de Castilla y León en la edición de la Guía Profesional de Turismo?

2º.- ¿A cuánto asciende la inversión realizada por la Junta de Castilla y León en los folletos de Turismo Rural?

3º.- ¿Quién es el responsable de elaborar estas dos informaciones?

4º.- ¿Se ha tomado o se va a tomar alguna medida para subsanar y rectificar estos errores?

Fuensaldaña a 10 de septiembre de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

**P.E. 2818-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan desarrollado la evaluación de riesgos laborales prevista en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Ávila?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2819-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan desarrollado la evaluación de riesgos laborales prevista en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Burgos?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2820-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan desarrollado la evaluación de riesgos laborales prevista en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de León?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2821-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan desarrollado la evaluación de riesgos laborales prevista en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Palencia?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2822-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan desarrollado la evaluación de riesgos laborales prevista en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Salamanca?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2823-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan desarrollado la evaluación de riesgos laborales prevista en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Segovia?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2824-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan desarrollado la evaluación de riesgos laborales prevista en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Soria?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2825-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan desarrollado la evaluación de riesgos laborales prevista en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Valladolid?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2826-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan desarrollado la evaluación de riesgos laborales prevista en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Zamora?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2827-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan designado los trabajadores que deben ocuparse de la prevención de riesgos laborales previstos en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Ávila?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2828-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan designado los trabajadores que deben ocuparse de la prevención de riesgos laborales previstos en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Burgos?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2829-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan designado los trabajadores que deben ocuparse de la prevención de riesgos laborales previstos en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de León?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2830-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan designado los trabajadores que deben ocuparse de la prevención de riesgos laborales previstos en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Palencia?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2831-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan designado los trabajadores que deben ocuparse de la prevención de riesgos laborales previstos en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Salamanca?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2832-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan designado los trabajadores que deben ocuparse de la prevención de riesgos laborales previstos en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Segovia?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2833-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan designado los trabajadores que deben ocuparse de la prevención de riesgos laborales previstos en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Soria?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2834-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan designado los trabajadores que deben ocuparse de la prevención de riesgos laborales previstos en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Valladolid?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2835-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan designado los trabajadores que deben ocuparse de la prevención de riesgos laborales previstos en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Zamora?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2836-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan constituido el servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Ávila?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2837-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan constituido el servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Burgos?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2838-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan constituido el servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de León?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2839-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan constituido el servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Palencia?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2840-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan constituido el servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Salamanca?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2841-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan constituido el servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Segovia?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2842-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan constituido el servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Soria?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2843-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan constituido el servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Valladolid?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2844-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas conoce la Consejería de Industria que hayan constituido el servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Zamora?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2845-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿a qué empresas de 250 a 500 trabajadores se han solicitado por los órganos competentes de la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Ávila, por desarrollar actividades incluidas en el anexo I de la última de las normas citadas?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2846-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿a qué empresas de 250 a 500 trabajadores se han solicitado por los órganos competentes de la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Burgos, por desarrollar actividades incluidas en el anexo I de la última de las normas citadas?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2847-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿a qué empresas de 250 a 500 trabajadores se han solicitado por los órganos competentes de la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de León, por desarrollar actividades incluidas en el anexo I de la última de las normas citadas?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2848-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿a qué empresas de 250 a 500 trabajadores se han solicitado por los órganos competentes de la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Palencia, por desarrollar actividades incluidas en el anexo I de la última de las normas citadas?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2849-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿a qué empresas de 250 a 500 trabajadores se han solicitado por los órganos competentes de la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Salamanca, por desarrollar actividades incluidas en el anexo I de la última de las normas citadas?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2850-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿a qué empresas de 250 a 500 trabajadores se han solicitado por los órganos competentes de la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de



Segovia, por desarrollar actividades incluidas en el anexo I de la última de las normas citadas?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2851-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿a qué empresas de 250 a 500 trabajadores se han solicitado por los órganos competentes de la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Soria, por desarrollar actividades incluidas en el anexo I de la última de las normas citadas?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2852-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿a qué empresas de 250 a 500 trabajadores se han solicitado por los órganos competentes de la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Valladolid, por desarrollar actividades incluidas en el anexo I de la última de las normas citadas?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2853-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿a qué empresas de 250 a 500 trabajadores se han solicitado por los órganos competentes de la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Zamora, por desarrollar actividades incluidas en el anexo I de la última de las normas citadas?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2854-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿a qué empresas de menos de 250 trabajadores se ha solicitado por los órganos competentes de la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Ávila?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2855-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cáma-

ra, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿a qué empresas de menos de 250 trabajadores se ha solicitado por los órganos competentes de la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Burgos?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2856-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿a qué empresas de menos de 250 trabajadores se ha solicitado por los órganos competentes de la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de León?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2857-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿a qué empresas de menos de 250 trabajadores se ha solicitado por los órganos competentes de la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Palencia?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2858-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿a qué empresas de menos de 250 trabajadores se ha solicitado por los órganos competentes de la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Salamanca?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2859-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿a qué empresas de menos de 250 trabajadores se ha solicitado por los órganos competentes de la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Segovia?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2860-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿a qué empresas de menos de 250 trabajadores se ha solicitado por los órganos competentes de la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Soria?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2861-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿a qué empresas de menos de 250 trabajadores se ha solicitado por los órganos competentes de la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Valladolid?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2862-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿a qué empresas de menos de 250 trabajadores se ha solicitado por los órganos competentes de la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Zamora?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2863-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué Entidades han solicitado su acreditación como servicios de prevención ajenos a las empresas ante los órganos competentes de la Consejería de Industria la constitución del servicio de prevención propio previsto en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2864-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿en qué casos los órganos competentes de la Consejería de Industria han requerido a empresas de la provincia de Ávila la realización de las auditorías prevista en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2865-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿en qué casos los órganos competentes de la Consejería de Industria han requerido a empresas de la provincia de Burgos la realización de las auditorías prevista en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2866-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿en qué casos los órganos competentes de la Consejería de Industria han requerido a empresas de la provincia de León la realización de las auditorías prevista en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2867-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿en qué casos los órganos competentes de la Consejería de Industria han requerido a empresas de la provincia de Palencia la realización de las auditorías prevista en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2868-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿en qué casos los órganos competentes de la Consejería de Industria han requerido a empresas de la provincia de Salamanca la realización de las auditorías prevista en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2869-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿en qué casos los órganos competentes de la Consejería de Industria han requerido a empresas de la provincia de Segovia la realización de las auditorías prevista en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2870-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿en qué casos los órganos competentes de la Consejería de Industria han requerido a empresas de la provincia de Soria la realización de las auditorías prevista en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2871-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿en qué casos los órganos competentes de la Consejería de Industria han requerido a empresas de la provincia de Valladolid la realización de las auditorías prevista en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2872-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿en qué casos los órganos competentes de la Consejería de Industria han requerido a empresas de la provincia de Zamora la realización de las auditorías prevista en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2873-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué entidades han sido autorizadas por los órganos competentes de la Consejería de Industria para la realización de las auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Ávila?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2874-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué entidades han sido autorizadas por los órganos competentes de la Consejería de Industria para la realización de las auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Burgos?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2875-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué entidades han sido autorizadas por los órganos competentes de la Consejería de Industria para la realización de las auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de León?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2876-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué entidades han sido autorizadas por los órganos competentes de la Consejería de Industria para la realización de las auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Palencia?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2877-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué entidades han sido autorizadas por los órganos competentes de la Consejería de Industria para la realización de las auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Salamanca?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2878-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué entidades han sido autorizadas por los órganos competentes de la Consejería de Industria para la realización de las auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Segovia?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2879-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué entidades han sido autorizadas por los órganos competentes de la Consejería de Industria para la realización de las auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Soria?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2880-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué entidades han sido autorizadas por los órganos competentes de la Consejería de Industria para la realización de las auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Valladolid?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2881-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué entidades han sido autorizadas por los órganos competentes de la Consejería de Industria para la realización de las auditorías previstas en la Ley 31/1995 y en el Real Decreto 39/1997 en la provincia de Zamora?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2882-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas considera la Consejería de Industria que en la provincia de Ávila realizan actividades incluidas en los ámbitos de la actividad relacionados en el Anexo I del Real Decreto 39/1997?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2883-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas considera la Consejería de Industria que en la provincia de Burgos realizan actividades incluidas en los ámbitos de la actividad relacionados en el Anexo I del Real Decreto 39/1997?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2884-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas considera la Consejería de Industria que en la provincia de León realizan actividades incluidas en los ámbitos de la actividad relacionados en el Anexo I del Real Decreto 39/1997?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2885-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas considera la Consejería de Industria que en la provincia de Palencia realizan actividades incluidas en los ámbitos de la actividad relacionados en el Anexo I del Real Decreto 39/1997?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2886-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas considera la Consejería de Industria que en la provincia de Salamanca realizan actividades incluidas en los ámbitos de la actividad relacionados en el Anexo I del Real Decreto 39/1997?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2887-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas considera la Consejería de Industria que en la provincia de Segovia realizan actividades incluidas en los ámbitos de la actividad relacionados en el Anexo I del Real Decreto 39/1997?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2888-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas considera la Consejería de Industria que en la provincia de Soria realizan actividades incluidas en los ámbitos de la actividad relacionados en el Anexo I del Real Decreto 39/1997?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2889-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas considera la Consejería de Industria que en la provincia de Valladolid realizan actividades incluidas en los ámbitos de la actividad relacionados en el Anexo I del Real Decreto 39/1997?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2890-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:



- A la fecha de la contestación, ¿qué empresas considera la Consejería de Industria que en la provincia de Zamora realizan actividades incluidas en los ámbitos de la actividad relacionados en el Anexo I del Real Decreto 39/1997?

Fuensaldaña a 11 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2891-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Las últimas noticias llegadas hasta nosotros a propósito del Parador de Turismo de Salamanca, nos hablan del impulso que la Dirección General de Turismo (no sabemos si de la Junta o del Ministerio) estaba dando al traslado de dicho Parador a la Hospedería del Colegio Fonseca.

En relación a ello y esperando completar la información, formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuál es el estado de la cuestión en la fecha en que se responda a esta pregunta?

2º.- ¿Qué pasos se han dado y qué decisiones se han tomado por parte de cada una de las instituciones implicadas?

3º.- ¿En qué fecha aproximada se desbloqueará este asunto?

Fuensaldaña a 12 de septiembre de 1997

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 2892-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León se incorporó con efectos de 1995 a la participación de las Comunidades Autónomas en el 15% del IRPF. Hace algunos meses que se ha conocido sobre esta participación la liquidación definitiva de este tramo de participación territorializada en el rendimiento del IRPF.

Por todo ello, se pregunta:

1º.-¿Cuál ha sido el importe efectivo de esta participación?

2º.-¿Cuál ha sido el importe de la cuota del Impuesto correspondiente a la Comunidad de Castilla y León?

3º.-¿Cuál ha sido el importe que se estimó como valor de la norma recaudatoria en 1995?

4º.-¿Se ha visto afectada la participación en el rendimiento del Impuesto de la Comunidad de Castilla y León por los máximos y mínimos contemplados en el modelo? De ser así, ¿en qué forma y en qué cuantía?

5.-¿Cuál fue el mínimo garantizado entregado a cuenta? ¿Cuál fue el importe de la liquidación final?

6º.-¿En qué posición queda Castilla y León, dentro de las Comunidades Autónomas de régimen fiscal común por el crecimiento de las cuotas abonadas por IRPF?

7º.- ¿La Administración Central del Estado ha aceptado abonar como atraso el mínimo garantizado en 1994, ejercicio en que Castilla y León no aceptó la participación en IRPF?

Fuensaldaña a 12 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2893-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Jaime González, González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El día 12 de noviembre de 1996 la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León aprobaba, por unanimidad, una propuesta de Resolución de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Izquierda Unida y Mixto que literalmente decía:

## RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones oportunas ante el Gobierno de la Nación en relación a la privatización de la empresa SINTEL, S.A. de forma que se garantice a sus trabajadores la información necesaria sobre todo el proceso de privatización, y de forma especial sobre su venta al Grupo MAS TEC, y sobre el Plan de Viabilidad de la empresa, con el fin de que puedan negociar un convenio justo sin la incertidumbre actual sobre el futuro de sus puestos de trabajo”.

Noticias de estos días hacen referencia a la incoación de un expediente de despido que afecta a 1.411 trabajadores de los cuales un número importante desempeña sus labores en Castilla y León. Ante la situación planteada urge conocer las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en cumplimiento de este acuerdo.

Por todo ello se formula la siguiente PREGUNTA:

¿Qué actuaciones concretas ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en cumplimiento de acuerdo unánime de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de fecha 12 de noviembre de 1996?

Fuensaldaña a 15 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: Jaime González González

**P.E. 2894-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León va a participar, como es lógico, en la “Expo Lisboa, 98”. Como quiera que desde hace bastante tiempo ya tiene nombrado a un Gerente, Comisario, etc., en definitiva, una o varias personas responsables de esa participación, se supone que a estas alturas y puesto que la Expo se inaugura en mayo, ya estarán concretados y perfilados los actos y actividades a realizar.

Y es por eso que formulamos las siguientes preguntas:

1º.-¿Va a tener Castilla y León un Pabellón propio y exclusivo?

2º.-En cualquier caso, ¿qué actividades piensa realizar?

3º.-¿En qué fechas se llevará a cabo cada una de ellas?

4º.-¿Cuánto personal se ha contratado y quiénes son?

5º.-¿Cuánto le va a costar a la Junta dichas actividades y actos?

6º.-¿De qué partida presupuestaria saldrá cada uno de ellos?

7º.-¿Qué gastos se han originado ya en la Junta de Castilla y León en este año 1997 a causa de la Expo Lisboa, 98, ya sean de personal, viajes, dietas, materiales, instalaciones, servicios y cualquier otro tipo de gastos?

8º.-¿De qué partida presupuestaria (especificando el código), están saliendo esos gastos?

Fuensaldaña a 17 de septiembre de 1997

LA PROCURADORA

Fdo.: Carmen García-Rosado y García

**P.E. 2895-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León periódicamente nos alegra con una declaración de miles de millones de lo que sea y para lo que sea. En este caso se nos dice que serán más de 10.000 millones lo que incrementará en las carreteras de la provincia de Salamanca, cosa que teniendo en cuenta que es hasta el año 2000 y que llevan un montón de años sin invertir apenas (algún año ni una peseta, como ya denunciábamos en su día) pues no parece tanto. Si se divide entre los cuatro años que ahora dicen, nos quedamos en 2500 millones por año, que no da para mucho, dadas las condiciones y el estado actual de las carreteras en las que la Junta es competente.

No obstante, si es cierto bienvenidas sean. Y por ello formulamos las siguientes preguntas:

1º.-¿En qué proyectos concretos se van a distribuir esos millones?

2º.-¿Cuál va a ser el reparto por anualidades?

3º.-¿Se incluye ya lo hecho o por hacer de 1997?

4º.-¿Qué se ha hecho este año y cuál ha sido el importe de cada proyecto o inversión?

Fuensaldaña a 17 de septiembre de 1997

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 2896-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 19 de Junio se reunió en Madrid la Comisión de Prioridades del Plan Gerontológico, para proceder al estudio y selección de los proyectos presentados por las Comunidades Autónomas, en cuanto a subvenciones a conceder por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la realización de programas de servicios sociales.

En dicha reunión se instó a la Junta de Castilla y León a subsanar defectos en los proyectos presentados. El día 11 de Julio se volvió a insistir por escrito en la necesidad de cumplir lo requerido. Al día de la fecha la Junta de Castilla y León todavía no ha remitido a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales la modificación de algunos de los proyectos presentados, lo que supone la paralización de las subvenciones a conceder a nuestra Comunidad y la oportunidad de un montante económico importante destinado al colectivo de personas mayores.

Asimismo dentro de los proyectos presentados no figura ninguno en cuanto a inversiones para la provincia de Palencia, lo que significa una vez más, el olvido que tiene la Junta de Castilla y León para con esta provincia.

Por todo ello, se pregunta:

1º.-¿Es éste el interés que muestra y tiene la Junta de Castilla y León ante un tema tan importante para el colectivo de personas mayores de nuestra Comunidad Autónoma?

2º.-¿Cuáles han sido los motivos por los que la Junta de Castilla y León no ha remitido las modificaciones requeridas, en dos ocasiones, por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales?

3º.-¿Cuáles han sido los motivos por los que no se ha incluido ningún proyecto de inversiones para la provincia de Palencia?

Fuensaldaña a 17 de septiembre de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

**P.E. 2897-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La regulación de la actividad comercial en Castilla y León es, sin duda, una de las funciones más importantes entre las que tiene atribuidas la Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Prueba de ello es que una de las leyes de mayor calado aprobadas en la presente legislatura es la Ley de Equipamientos Comerciales, de 18 de junio de 1996.

Esta Ley es la llave para la instalación de grandes superficies comerciales en municipios de la Región, con lo que ello supone por el impacto de las cuantiosas inversiones que requiere su instalación en los municipios afectados de cara, no sólo a la atención de la demanda de consumo de los ciudadanos, sino también a la creación de puestos de trabajo y de empresas auxiliares.

Éste fue el motivo que llevó al Ayuntamiento de Villaquilambre, perteneciente al alfoz de León, a presentar en la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, la documentación correspondiente para la instalación en su término municipal de un Centro Comercial de 43.500 m<sup>2</sup>, con una superficie para sala de ventas de 12.000 m<sup>2</sup>.

La solicitud del Ayuntamiento de Villaquilambre, gobernado por el PSOE, fue denegada prácticamente al mismo tiempo que la Junta decidía no poner obstáculos a la instalación de otra gran superficie comercial en el municipio de San Andrés de Rabanedo, gobernado en el momento de la resolución por un alcalde del Partido Popular.

Pues bien, la tramitación de la solicitud de ambos ayuntamientos ha revelado algunas cuestiones de especial interés. La primera de ellas es que el mismo consejero de Industria, Comercio y Turismo que promueve la actual Ley de Equipamientos Comerciales de Castilla y León, dirige un escrito al Presidente de la Junta "solic-

tando la inhibición en la resolución de determinados procedimientos de instalación de grandes establecimientos comerciales”, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 6/1989 de Incompatibilidades de los miembros de la Junta de Castilla y León.

Aquel escrito del consejero de Industria, Comercio y Turismo, D. Tomás Villanueva, motivó un decreto del Presidente de la Junta, firmado el 1 de abril de 1997, en el que se dispone su sustitución por la consejera de Economía, Doña Isabel Carrasco, en la resolución de esos “determinados procedimientos” relacionados con la instalación de grandes superficies comerciales.

Sin embargo, el mencionado decreto de 1 de abril del Presidente de la Junta no se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Sabemos, eso sí, que el decreto surtió los efectos previstos, puesto que el consejero de Industria realizó solicitud expresa de abstención al menos, en la tramitación de las dos solicitudes de los citados ayuntamientos leoneses.

No sabemos si la causa invocada por el consejero para abstenerse -el artículo 28.2.e de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, que alude haber tenido en los dos últimos años “relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto”- le impedirá intervenir en más casos similares o en todos, con lo que, de hecho, se estaría produciendo un traspaso de competencia a la consejera de Economía en uno de los asuntos de mayor importancia, como decía al principio, de entre los que tiene atribuidos la consejería de Industria, Comercio y Turismo, cuyo consejero lo sería de Industria, Turismo y, sólo en parte, de Comercio.

En todo caso, resulta más que significativo que en este asunto confluyan un decreto semiclandestino - en cuanto que no publicado- del Presidente de la Junta, un consejero semicompetente como consecuencia de no se sabe bien qué relaciones de servicio con empresas o empresarios vinculados a grandes superficies comerciales; y una doble decisión en fechas cercanas favorable a un municipio gobernado por el PP y desfavorable a otro municipio gobernado por el PSOE, todo ello en aplicación de una Ley en la que, hasta ahora, no sabíamos y ahora intuimos un interés tan especial del consejero que pudo promover su aprobación pero se tiene que abstener en su desarrollo.

Por todo ello formulo a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS:

-¿Conoce el Presidente de la Junta la “relación de servicios” de su consejero de Industria con personas naturales o jurídicas directamente interesadas en la instalación de grandes superficies comerciales, motivo por el cual solicitó su inhibición en los procedimientos administrativos correspondientes?

-Si la conoce, ¿desde cuándo conoce el Presidente de la Junta la mencionada “relación de servicios” de su consejero?

-¿Cuál o cuáles son esas relaciones de servicios y con qué empresas o empresarios del sector las mantuvo?

-¿Por qué no se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León el decreto de 1 de abril de 1997 de Presidente de la Junta sobre sustitución por inhibición del consejero de Industria, Comercio y Turismo?

-¿Qué opinión le merece al Presidente de la Junta el hecho de tener un consejero cuya actividad privada le hace incompatible con una competencia tan importante entre las funciones que tiene atribuidas el departamento del que es responsable por nombramiento del propio Presidente de la Junta?

-Habida cuenta de la incompatibilidad manifiesta del consejero de Industria, Comercio y Turismo en “determinados procedimientos: administrativos relacionados con la instalación de grandes superficies comerciales, ¿garantiza personalmente el Presidente de la Junta la imparcialidad del gobierno que preside en la aplicación de la Ley de Equipamientos Comerciales de Castilla y León?

Fuensaldaña a 17 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

**P.E. 2898-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En contestación dada por la Junta de Castilla y León sobre la pregunta escrita nº 0402625, formulada por esta Procuradora, relativa a cantidades comprometidas, inversiones y subvenciones concedidas para la recuperación del Oso Pardo en la Montaña Palentina, solamente se da respuesta al tema de inversiones.

Por todo ello se PREGUNTA:

-¿Subvenciones concedidas, por la Junta de Castilla y León, a Entidades o Asociaciones para la recuperación del Oso Pardo en la Montaña Palentina, con indicación del nombre de la Entidad o Asociación, importe concedi-

do por programas, así como justificación de la actuación realizada y cantidad comprometida en la misma?

Fuensaldaña a 22 de septiembre de 1997

LA PROCURADORA,  
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

**P.E. 2899-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D<sup>a</sup>. Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En las inversiones de la Junta de Castilla y León para el año 1997 figuraba una partida presupuestaria para la reparación de las carreteras de la denominada Ruta de los Pantanos de la provincia de Palencia.

Esta zona es vital para el turismo de la Montaña Palentina y lo primero que se ve desde hace años es un cartel anunciador de "carretera en mal estado", a la par de las sucesivas promesas, siempre en época electoral, del Partido Popular de llevar a cabo su reparación.

Han transcurrido ya casi nueve meses, verano incluido, desde la aprobación del presupuesto y todavía no se sabe si se van a iniciar dichas obras en este año.

Por todo ello se formulan las siguientes PREGUNTAS:

- ¿Está adjudicada la obra para la reparación de las carreteras de la denominada Ruta de los pantanos de la provincia de Palencia?.

-¿Cuál es la fecha exacta que tiene prevista la Junta de Castilla y León para el inicio de las obras?.

Fuensaldaña a 22 de septiembre de 1997

LA PROCURADORA,  
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

**P.E. 2900-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del

Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En la actualidad, la empresa ONYX-RSU está transportando la basura del Ayuntamiento de León y su alfoz al vertedero de Calzada del Coto, utilizando para ello los camiones habituales de recogida urbana de basuras en unos casos, y en otros utilizando camiones de gran tonelaje que llevan incorporados un remolque. Estos últimos, son cargados en un depósito que a modo de centro de transferencia, está ubicado en las proximidades del Mercado de Ganados, sito en la localidad de Trobajo del Cerecedo.

PREGUNTA

¿Cuántos camiones de la empresa ONIX-RSU han sido multados por Tráfico y cuáles han sido las causas de la infracciones?

¿Se han tramitado las referidas denuncias por infracciones de Tráfico?. En caso negativo ¿cuáles han sido las causas por las que las referidas denuncias no se han tramitado?

¿Tiene la empresa ONYX-RSU la pertinente autorización de la Consejería de Fomento para el traslado de basura desde León hasta Calzada del Coto?

¿El depósito que, a modo de centro de transferencia, está ubicado en las proximidades del Mercado de Ganados, en Trobajo del Cerecedo, tiene la pertinente autorización de la Junta y cuenta con el cumplimiento de todos los requisitos exigibles en materia de política medioambiental?

Castillo de Fuensaldaña, 18 de septiembre de 1997

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

**P.E. 2901-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La muerte de más de 140 reses de ganado vacuno en Valsáin, perteneciente al municipio de San Idelfonso-La Granja (Segovia) ha generado alarma e inquietud entre todos los ganaderos de la zona afectada. Para éstos, la causa de la muerte del ganado es como consecuencia de

un producto tóxico que se utiliza para la fumigación de los pinares de los montes de Valsaín por parte del organismo autónomo Parques Nacionales, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente.

#### PREGUNTA

¿Cuál es realmente el número de cabezas de ganado vacuno que han muerto en Valsaín y cuál es el número total de cabezas de ganado afectadas?

¿Cuándo se originaron los primeros casos de muerte de ganado?

¿Cuándo comenzó a actuar la Junta para investigar el origen y las causas de las muertes del ganado?

¿Qué acciones concretas está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para el esclarecimiento de las causas que han motivado la muerte del ganado?

A juicio de la Junta de Castilla y León ¿Cuáles han podido ser las causas de las muertes del ganado de Valsaín?

¿Para cuándo espera la Junta de Castilla y León poder disponer de una respuesta oficial y determinar con absoluta precisión el origen de las muertes del ganado vacuno de Valsaín?

Con arreglo a la posible comercialización de los canales del ganado de Valsaín, ¿qué medidas se han adoptado por parte de la Junta de Castilla y León?

Castillo de Fuensaldaña, 18 de septiembre de 1997

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

**P.E. 2902-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jose Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

La empresa maderera gallega TABLICIA, al parecer, todavía no tiene decidido en qué lugar concreto va establecer una factoría en nuestra Comunidad.

En un principio se barajan dos localidades, una Villabrazaró y otra Ponferrada.

#### PREGUNTA

¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León en qué localidad concretamente tiene pensado ubicarse la mencionada empresa maderera Tablicia?

¿A cuánto asciende la inversión prevista de la mencionada empresa maderera?

¿A cuánto asciende la subvención solicitada por la empresa Tablicia y cuáles son los porcentajes y las cantidades a subvencionar tanto por la Junta como por el MINER?

¿Se ha aprobado ya tanto por el MINER como por la Junta, alguna subvención concreta?

¿Cuántos empleos generará el proyecto Tablicia?

Castillo de Fuensaldaña, 18 de septiembre de 1997

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

**P.E. 2903-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de La Bañeza (León) va a iniciar la primera fase de la restauración del Teatro Municipal cuyo montante asciende a unos 65 millones de pts., de los que 25 son aportados por la Diputación Provincial, 15 por Caja España y 25 por el Ayuntamiento.

El coste total de la restauración del mencionado Teatro Municipal asciende a unos 200 millones de pts.

#### PREGUNTA

¿Ha solicitado el Ayuntamiento de La Bañeza a la Junta de Castilla y León alguna subvención para la restauración del Teatro Municipal? En caso afirmativo ¿qué cuantía ha solicitado?

¿La Junta de Castilla y León tiene previsto aprobar alguna partida presupuestaria para subvencionar la restauración del Teatro Municipal de La Bañeza? ¿A cuánto asciende la cuantía de la subvención?

Castillo de Fuensaldaña, 18 de septiembre de 1997

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

**P.E. 2904-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Luis Conde Valdés, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

**ANTECEDENTES**

El vertedero municipal de RSU de Villafranca del Bierzo, en la provincia de León, a orillas del río Burbia y a escasos 150 metros del casco urbano de la localidad de Vilela, constituye un verdadero foco de contaminación que atenta gravísimamente no solo contra la salud pública de los ciudadanos de Vilela, sino que también representa un serio riesgo de contaminación de las aguas del río Burbia.

**PREGUNTA**

¿Cuántos años lleva funcionando el vertedero de RSU de Vilela en el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo?

¿Qué empresa lleva a cabo la recogida y gestión de los RSU en el vertedero de Vilela y cuántos Ayuntamientos vierten sus residuos en el mencionado vertedero?

¿Qué conocimiento tiene la Junta de Castilla y León con relación a la posible contaminación de las aguas del río Burbia, como consecuencia de la existencia en sus proximidades del vertedero de Vilela en el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo?

¿En base a qué informes técnicos la Junta de Castilla y León ha autorizado la ubicación de un vertedero de RSU en la proximidad del río Burbia?

¿El vertedero de RSU ubicado en Vilela, en el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, ha contado con los permisos y autorizaciones pertinentes de la Junta de Castilla y León?

¿Ha realizado la Junta de Castilla y León alguna inspección en el vertedero de RSU de Vilela? En caso afirmativo ¿en qué fechas fueron realizadas dichas inspecciones?

¿Para la Junta de Castilla y León, el vertedero de RSU de Vilela reúne todos los requisitos legales establecidos en la legislación vigente?

Castillo de Fuensaldaña, 18 de septiembre de 1997

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

**P.E. 2905-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

**ANTECEDENTES**

El Ayuntamiento de Vegacervera, en la provincia de León, ha puesto en marcha la construcción de un camping en el paraje denominado "La Ranera" cuyo coste supera los 75 millones de pts., en un claro intento de potenciar la atracción turística del Ayuntamiento.

**PREGUNTA**

¿Se ha solicitado a la Junta de Castilla y León, por parte del Ayuntamiento de Vegacervera, algún tipo de subvención para la construcción del camping?

¿Piensa la Junta de Castilla y León aprobar algún tipo de partida económica para subvencionar la construcción del camping? En caso afirmativo ¿a cuánto asciende la cuantía económica de la subvención?

Castillo de Fuensaldaña, 18 de septiembre de 1997

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

**P.E. 2906-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

**ANTECEDENTES**

En la localidad leonesa de Paradela de Muces perteneciente al Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo existe la explotación de una cantera cuya actividad ha provocado la rotura de la traída de aguas de la localidad de Chana perteneciente al Ayuntamiento de Borrenes.

Por otra parte desde el Ayuntamiento de Borrenes se denuncia también que la explotación de la mencionada cantera ha destruido canales de Las Médulas.

## PREGUNTA

¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de la cuantía económica a la que asciende la rotura de la traída de aguas de la localidad de Chana?

¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para subsanar la traída de aguas de la localidad de Chana?

¿Va a asumir la Junta de Castilla y León el coste económico de la reparación de la traída de aguas de la localidad de Chana?

En tanto se procede a la reparación de la traída de aguas de la localidad de Chana, ¿tiene pensado la Junta de Castilla y León asumir el coste económico que supone el garantizar el suministro de agua a los vecinos afectados?

¿Va a efectuar la Junta de Castilla y León algún tipo de sanción contra los titulares de la cantera por la rotura de la traída de aguas?

¿Qué conocimiento tiene la Junta de Castilla y León con relación a la posibilidad de que la mencionada explotación haya producido la rotura de algunos tramos de los canales de Las Médulas? De ser esto cierto ¿qué acciones piensa llevar a cabo la Junta?

Castillo de Fuensaldaña, 18 de septiembre de 1997

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

**P.E. 2907-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

## ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo, en la provincia de León, ha instado en innumerables ocasiones a los propietarios de una cantera ubicada en la localidad de Paradela de Muces a que lleven a cabo la regularización de las licencias necesarias para llevar a cabo las labores de explotación.

## PREGUNTA

¿Qué actividad extractiva se realiza en la cantera ubicada en la localidad de Paradela de Muces? ¿En qué años comenzó su actividad?

¿A qué empresa pertenece la mencionada cantera y cuál es el volumen de empleo que genera?

¿La mencionada explotación cuenta con los preceptivos requisitos de Proyecto de Explotación, Plan de Labores, Impacto Ambiental y Plan de Restauración?

¿La mencionada explotación ha efectuado algún plan de restauración desde el inicio de su actividad?

¿La mencionada explotación ha sido objeto por parte de la Junta de Castilla y León de algún tipo de inspección con relación al Proyecto de Explotación, Plan de Labores y Plan de Restauración?

¿La mencionada explotación ha sido alguna vez objeto de expediente sancionador por parte de la Junta de Castilla y León como consecuencia de algún incumplimiento en materia de política medioambiental o de otra naturaleza? En caso afirmativo ¿cuál ha sido la naturaleza de la sanción?

¿Tiene la empresa depositados los avales pertinentes para las labores de restauración? ¿A cuánto asciende la cuantía de los mismos?

¿Cuenta la referida explotación de los permisos adecuados para la utilización de explosivos, teniendo en cuenta su proximidad con zonas habitadas?

¿Cumple la mencionada explotación con las normas de seguridad que legalmente se establecen para la utilización de explosivos?

¿Ha recibido la Junta de Castilla y León alguna comunicación del Ayuntamiento de Priaranza de Bierzo exigiendo la regulación de las licencias necesarias para la mencionada cantera?

Castillo de Fuensaldaña, 18 de septiembre de 1997

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

**P.E. 2908-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

## ANTECEDENTES

Unos 300 vecinos de Olleros y Sotillos de Sabero en la provincia de León, propietarios de las antiguas viviendas de la empresa Hulleras de Sabero han formalizado la correspondiente denuncia contra los servicios recaudatorios de la Junta de Castilla y León, por entender que la intención de la Junta de reclamarles cantidades que oscilan entre 45.000 pts y 90.000 pts en concepto de pago por el impuesto de transmisiones patrimoniales es absolutamente improcedente.



Cuando los vecinos compraron las viviendas en los años 1993 y 1994, liquidaron el impuesto sobre el precio de venta de los mismos en torno a las 30.000 y 100.000 pts.

Con posterioridad a las denuncias de los vecinos la Consejera de Economía asumió el compromiso de realizar una nueva valoración del impuesto de transmisiones patrimoniales.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el número concreto de vecinos afectados por la valoración del impuesto de transmisiones patrimoniales que ha realizado la Junta en las viviendas de la antigua empresa Hulleras de Sabero?

¿Cuáles son las cantidades medias que la Junta reclama a los propietarios de las viviendas en concepto de impuesto de transmisiones patrimoniales?

¿Cuáles fueron las cantidades medias que los vecinos afectados pagaron a Hulleras de Sabero para la adquisición de las viviendas?

¿Cuál ha sido el precio de valoración realizado por la Junta en la tasación de las viviendas? ¿En qué fechas realizó la Junta la nueva tasación de las viviendas?

¿Qué cantidades medias pagaron los propietarios en concepto de impuesto de transmisiones patrimoniales cuando adquirieron las viviendas?

¿Para la nueva tasación aplicada a las viviendas, se han examinado la totalidad de las escrituras de compra-venta?

¿Se va a realizar, por parte de la Junta de Castilla y León, una nueva valoración de las viviendas?

¿Se van a paralizar las notificaciones que se han enviado a los vecinos afectados?

¿Cuál va a ser la medida en concreto que va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León para solucionar este problema?

Castillo de Fuensaldaña, 18 de septiembre de 1997

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

**P.E. 2909-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

Los propietarios de las emblemáticas pallozas de Balouta en la provincia de León, están preocupados ante la posibilidad de no recibir las ayudas solicitadas a la Junta para su restauración.

#### PREGUNTA

¿Con qué fecha solicitaron los propietarios de las pallozas de Balouta las subvenciones a la Junta de Castilla y León para la pertinente restauración?

¿Cuál ha sido el importe de cada una de las subvenciones solicitadas a la Junta de Castilla y León por los propietarios de las pallozas de Balouta?

¿Cuál es el importe total de cada uno de los proyectos de restauración presentados ante la Junta?

¿Cuáles son los porcentajes de inversión que tienen que aportar los propietarios de las pallozas, la Junta de Castilla y León, y cuál es el porcentaje a aportar por el Plan Leader II Ancares-Seo, para la restauración de las pallozas?

¿Cuál ha sido el importe total de las inversiones realizadas por la Junta de Castilla y León para la restauración de las pallozas hasta el momento presente?

¿Cuál es la razón por la cual la Junta de Castilla y León no ha tramitado todavía las subvenciones a los propietarios de las pallozas para que estos puedan efectuar su restauración?

Castillo de Fuensaldaña, 18 de septiembre de 1997

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

#### Contestaciones.

**P.O.C. 197-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 197-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, formulada por la Procuradora D.ª Pilar Ferrero Torres, relativa a plazo previsto para el tratamiento del Entorno de la Laguna en Laguna de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 137, de 28 de abril de 1997, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de octubre de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

De conformidad con el artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara, que establece que, finalizado un período de sesiones, las preguntas pendientes se tramitarán como preguntas con respuesta por escrito, adjunto remito a V.E. contestación escrita a la Pregunta Oral ante Comisión, P.O.C./197, formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> PILAR FERRERO TORRES del Grupo Parlamentario SOCIALISTA.

Valladolid, a 14 de julio de 1997

EL DIRECTOR GENERAL,

Fdo.: *Virgilio Cacharro Pardo*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Contestación por escrito a la Pregunta Oral ante Comisión P.O.C. 0400197 formulada por la Procuradora

D.<sup>a</sup> Pilar Ferrero Torres del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al plazo previsto para el tratamiento del entorno de la Laguna en Laguna de Duero.

El tratamiento del Entorno del Lago, en Laguna de Duero (Valladolid) lo va a acometer con una primera anualidad para 1997 la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento, mediante el Servicio de Protección y Recuperación Arquitectónica.

El proyecto se está revisando en estos momentos y rondará en el entorno de los cien millones de pesetas.

Valladolid, 8 de julio de 1997

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*